

en este particular; pues del silencio de V. y de la
presentacion de los Reales Titulos para poseer la
Almadana, se infiere evidentemente que Camer
de ellos, y que por consiguiente es Proprio de la
Hacienda, à quien debe volver.

Dios que à V. m. a. Cantagena 26 de
Noviembre de 1787.

Vicente de Fuentes



Ayuntamiento de la Villa de Mazarrón.